

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 11 SEP. 2026

RES. H. Nº 1369-26

Expte. Nº 356/2026-HUM-UNSa

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Ana Alejandra Báez, Secretaria Letrada de la Defensoría Penal Nº10, referido al Curso de Posgrado "**Estudios sobre la dictadura desde las provincias. Fantasma en el pueblo chico: el caso Catamarca**" a dictarse en el marco de la Diplomatura de Posgrado en *Estudios sobre Dictadura, política y violencia en Argentina en la segunda mitad del S. XX. Problemas y debates desde las Provincias*; y

CONSIDERANDO:

Que en el pedido se solicita la admisión excepcional del Sr. Gustavo Alfredo Campos, DNI Nº 16.910.589, en la actividad de referencia, habida cuenta que el mencionado cuenta con título secundario;

Que dicha solicitud se realiza en "*el marco de una causa penal que se sigue en contra del Sr. Campos, y a los fines de que el mismo acceda al beneficio de la Suspensión de Juicio a Prueba, ya que dicha capacitación implicaría el cumplimiento de una regla de conducta*";

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno del Secretario de Investigación y de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº362/26 aconseja autorizar la admisión excepcional del Sr. Campos en carácter de asistente sin evaluación al tercer curso de la Diplomatura de Posgrado *Estudios sobre Dictadura, política y violencia en Argentina en la segunda mitad del S. XX. Problemas y debates desde las Provincias*, denominado "Estudios sobre la dictadura desde las provincias. Fantasma en el pueblo chico: el caso Catamarca";

Que en vista de la proximidad de la actividad, la que inicia el miércoles 16 de septiembre del corriente año, se tramita el respectivo acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la admisión excepcional del Sr. Gustavo Alfredo Campos, DNI Nº16.910.589, en carácter de asistente sin evaluación al curso de posgrado "Estudios sobre la dictadura desde las provincias. Fantasma en el pueblo chico: el caso Catamarca", a dictarse en el marco de la Diplomatura de Posgrado en *"Estudios sobre Dictadura, política y violencia en Argentina en la segunda mitad del S. XX. Problemas y debates desde las Provincias"*, según autorizada por Res H Nº1090/26.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Ana Alejandra Báez, al Sr. Gustavo Alfredo Campos, **COMUNÍQUESE** al equipo de coordinación docente de la actividad, Secretario de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite. -


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa